



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-15480516- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2020-15480516-GDEBA-DSTASGG, por el cual se gestiona la aceptación de las renunciaciones de diversas/os agentes, en los cargos que desempeñaran como Jefes/as interinos/as de Departamento, en el ámbito de la Subsecretaría de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que se impulsan las aceptaciones de las renunciaciones, a partir del 1° de julio de 2020, de Juan Martín BENAVIDES en el cargo de Jefe interino del Departamento Liquidaciones, Augusto Juan SOULE en el cargo de Jefe interino del Departamento Servicios Auxiliares, Martín Norberto FRONTINI en el cargo de Jefe interino del Departamento Tesorería, Manuela NARVARTE en el cargo de Jefa interina del Departamento Compras, quienes fueran designados/as mediante Resolución N° 41/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Que, asimismo, se impulsan las aceptaciones de las renunciaciones, a partir del 1° de julio de 2020, de Vanina Andrea RODRÍGUEZ en el cargo de Jefa interina del Departamento Estructuras y Planteles Básicos, designada mediante Resolución N° 38/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica y de María José TOSCANI en el cargo de Jefa interina del Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia, designada mediante Resolución N° 5/19 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las personas salientes no registran actuaciones administrativas pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría de Administración, las renunciaciones presentadas por las personas mencionadas a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1° de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Juan Martín BENAVIDES (DNI N° 27.823.634 – Clase 1980), al cargo de Jefe interino del Departamento Liquidaciones, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución N° 41/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Augusto Juan SOULE (DNI N° 32.313.416 – Clase 1986), al cargo de Jefe interino del Departamento Servicios Auxiliares, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución N° 41/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Martín Norberto FRONTINI (DNI N° 24.738.475 – Clase 1975), al cargo de Jefe interino del Departamento Tesorería, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución N° 41/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Manuela NARVARTE (DNI N° 26.708.871 – Clase 1978), al cargo de Jefa interina del Departamento Compras, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución Delegada N° 41/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica;

Vanina Andrea RODRÍGUEZ (DNI N° 25.145.035 – Clase 1976), al cargo de Jefa interina del Departamento Estructuras y Planteles Básicos, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución N° 38/18 de la ex Secretaría Legal y Técnica, y

María José TOSCANI (DNI N° 28.670.662 – Clase 1981), al cargo de Jefa interina del Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia, cuya designación fuera dispuesta mediante Resolución N° 5/19 de la ex Secretaría Legal y Técnica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.